

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ético y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 28 de 17
		Versión: 03

AUDITORIA 7-2016

**ESPECIAL AL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA
EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ**

VIGENCIA FISCAL 2015 Y PLAN DE ACCIÓN 2016

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ

Junio de 2016

COPIA CONTROLADA

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 29 de 17
		Versión: 03

AUDITORIA 7-2016

ESPECIAL AL AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ITAGÜÍ, VIGENCIA FISCAL 2015 Y PLAN DE ACCIÓN 2016

Contralora: Manuela Garcés Osorio

Contralora Auxiliar de Auditoría Fiscal: Juan Carlos Jaramillo Palacios

Auditor:

- Alba Luz Escobar Restrepo
Profesional Universitario – Coordinadora
- Alba Inés Ospina Montoya
Profesional Universitario (E) – Apoyo
- Yesica Lozano Noriega
Líder de Programa – Apoyo

COPIA CONTROLADA

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 30 de 17
		Versión: 03

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	
1 DICTAMEN INTEGRAL.....	33
1.1 ALCANCE.....	33
1.2 CONCEPTOS SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS.....	33
2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	36
2.1 TIC PARA GOBIERNO ABIERTO.....	36
2.2 TIC PARA SERVICIOS.....	38
2.3 TIC PARA LA GESTIÓN.....	39
2.4 SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	41
2.5 PLAN DE ACCIÓN Y/O MAPA DE RUTA.....	42
3 OTRAS ACTUACIONES.....	43
3.1 SEGUIMIENTO FUNCIONES DE ADVERTENCIA.....	43
3.2 ATENCIÓN DE QUEJAS.....	43
3.3 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR.....	43
4 TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.....	44

COPIA CONTROLADA

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 31 de 17
		Versión: 03

INTRODUCCIÓN

La Contraloría Municipal de Itagüí, en cumplimiento de las funciones asignadas en el Artículo 272 de la Constitución Política y en la Ley 42 de 1993 y de acuerdo con los procedimientos propios del Sistema de Gestión de la Calidad, realizó auditoría especial al avance de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en la Administración Municipal de Itagüí, correspondiente a la vigencia fiscal 2015 y Plan de Acción 2016.

Las tendencias mundiales de Gobierno Digital demandan que los gobiernos sean cada vez más eficientes, transparentes y confiables. Por eso, la Estrategia Gobierno en línea evoluciona permanentemente en busca de que la administración pública colombiana se adapte a la creciente expectativa de la ciudadanía por una óptima calidad de los servicios. Es por ello, que con el fin de adoptar un enfoque más estratégico en el uso de las tecnologías por parte de las entidades del Estado, en mayo de 2015 fue expedido el Decreto 1078, el cual estableció entre otros, los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea, plazos y términos para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de contribuir con la construcción de un estado más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios con la colaboración de toda la sociedad. Además, busca que la puesta en marcha de la Estrategia Gobierno en línea contribuya al mejoramiento de la gestión pública y de las relaciones de los ciudadanos con el Estado, con base en el buen uso de las tecnologías y el desarrollo de proyectos digitales.

De conformidad con lo establecido en el art. 2.2.9.1.2.1 del Decreto 1078 de 2015, los fundamentos de la Estrategia son desarrollados a través de cuatro (4) componentes que facilitan la masificación de la oferta y la demanda del Gobierno en Línea: TIC para Servicios, TIC para Gobierno Abierto, TIC para Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información.

La obtención y el análisis de la información se realizó con el Líder GEL y su respectivo equipo de trabajo a través de entrevistas y la aplicación de un instrumento de medición, el cual nos permitió medir el avance del estado de los componentes que integran la Estrategia GEL en la Administración Municipal.

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 32 de 17
		Versión: 03

El preinforme de auditoría se dio a conocer a la Administración Municipal dentro del desarrollo de la auditoría, mediante el oficio con radicado 503 del 25 de mayo de 2016; habiendo hecho uso la entidad auditada del derecho de contradicción, mediante el oficio con radicado 377 del 3 de junio de 2016, expresa que está de acuerdo con el contenido de lo planteado en el preinforme.

Con este informe, basado en los soportes suministrados por las áreas auditadas durante el proceso auditor y con ocasión de la rendición de cuentas de la entidad auditada, la Contraloría pretende contribuir al mejoramiento continuo en el manejo de los recursos públicos, lo cual redundará en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

COPIA CONTROLADA

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 33 de 17
		Versión: 03

1 DICTAMEN INTEGRAL

1.1 ALCANCE

Con fundamento en las atribuciones constitucionales y legales concedidas a la Contraloría Municipal de Itagüí, en especial con las contenidas en el Artículo 272 de la Constitución Política, y en la Ley 42 de 1993, se practicó auditoría especial al avance de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en la Administración Municipal de Itagüí, correspondiente a la vigencia fiscal 2015 y Plan de Acción 2016.

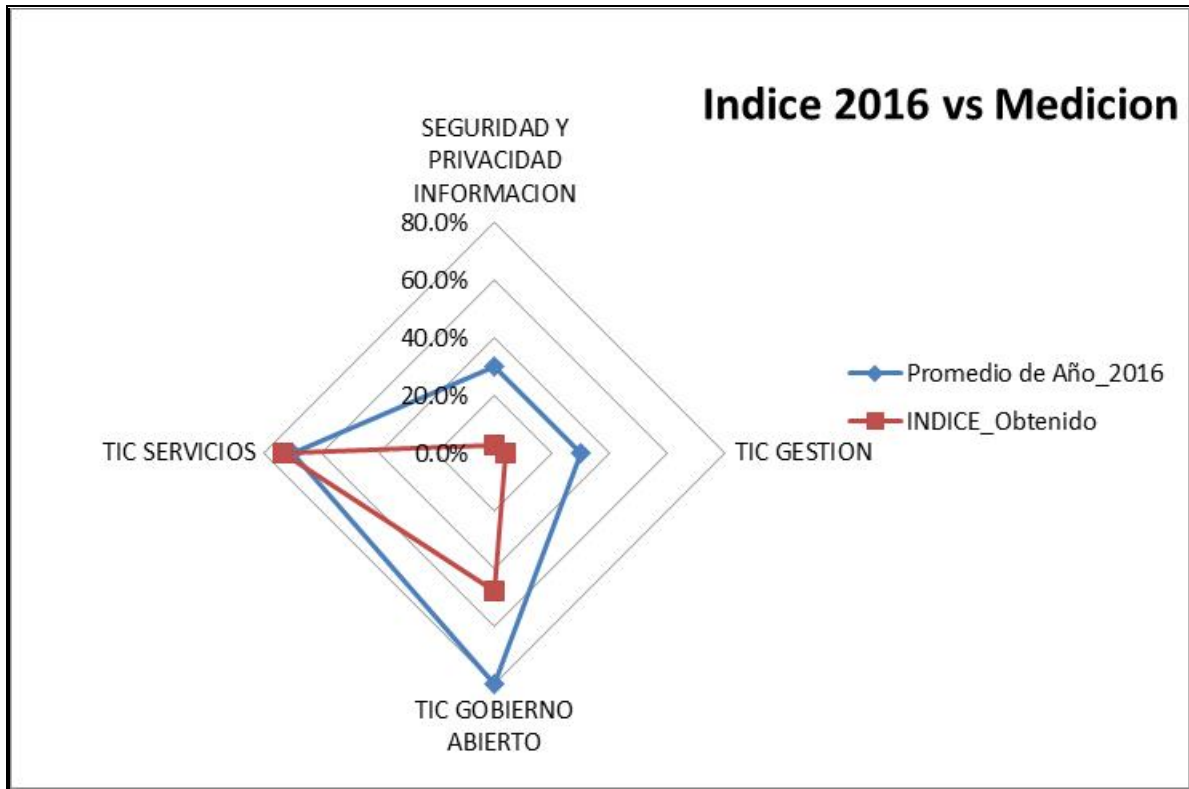
La obtención y el análisis de la información se realizó con el Líder GEL y su respectivo equipo de trabajo a través de entrevistas y la aplicación de un instrumento de medición, el cual nos permitió medir el avance del estado de los componentes que integran la Estrategia GEL: TIC para Servicio, TIC para Gobierno abierto, TIC para la Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información.

1.2 CONCEPTOS SOBRE LA GESTIÓN Y RESULTADOS

Mediante la auditoría se evaluó la gestión y los resultados obtenidos por el área auditada durante la vigencia fiscal 2015 y Plan de Acción 2016, de acuerdo con el objetivo general establecido y con cada uno de los objetivos específicos planteados en el Memorando de Encargo de Auditoría. Del análisis efectuado, se concluye lo siguiente:

El avance en la implementación de los cuatro (4) componentes de la Estrategia de Gobierno en línea: TIC para Servicio, TIC para Gobierno Abierto, TIC para la Gestión y Seguridad y Privacidad de la Información, se evidencia a continuación en la siguiente gráfica:

COPIA CONTROLADA



Fuente: Administración Municipal de Itagüí
Elaboro: Equipo Auditor

COMPONENTE	INDICE_OBTENIDO
SEGURIDAD Y PRIVACIDAD INFORMACION	2.5%
TIC GESTION	4.0%
TIC GOBIERNO ABIERTO	48.0%
TIC SERVICIOS	73.2%

Fuente: Administración Municipal de Itagüí
Elaboro: Equipo Auditor

Evidenciándose las siguientes falencias, las cuales conllevan a que no se cumpla con tres (3) de los cuatro (4) propósitos contemplados en la Estrategia de Gobierno en Línea: 1) impulsar el empoderamiento y la colaboración de los ciudadanos con el Gobierno, 2) encontrar diferentes formas para que la gestión en las entidades públicas sea óptima gracias al uso estratégico de la tecnología y 3) garantizar la privacidad y seguridad de la información.

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 35 de 17
		Versión: 03

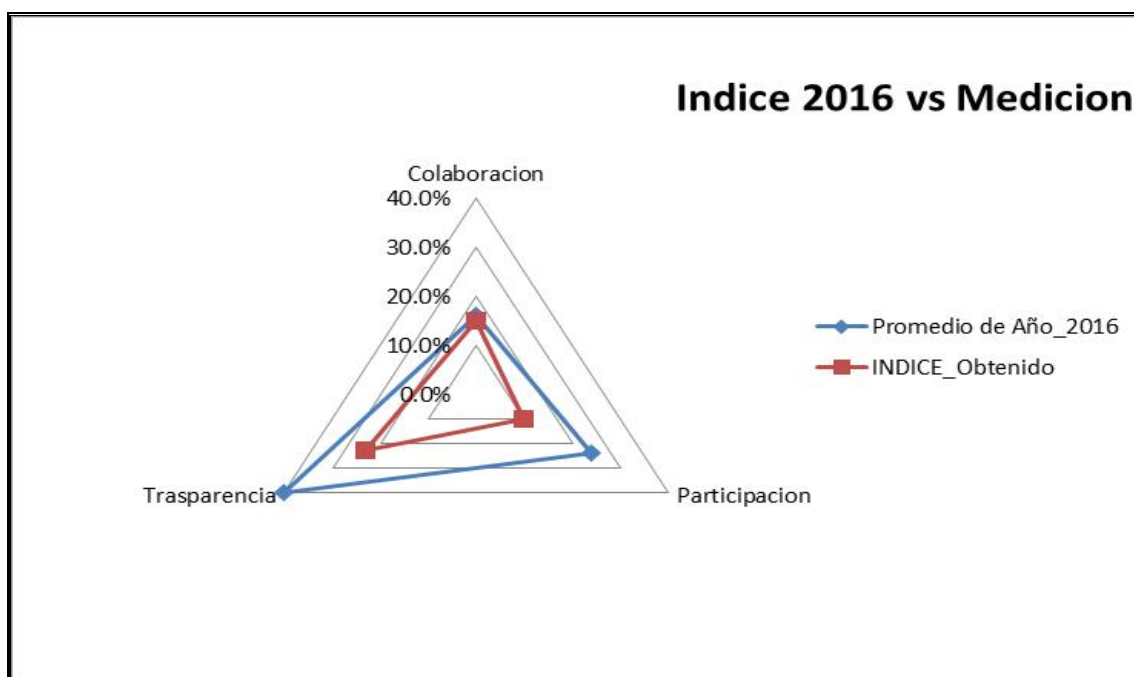
Por lo anterior, la Oficina de Control Interno debe propender para que la entidad recoja las observaciones de este organismo de control fiscal, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.3.1 del anexo del Decreto 943 de 2014 – Manual Técnico del MECI.

COPIA CONTROLADA

2 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 TIC PARA GOBIERNO ABIERTO

Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:



Fuente: Administración Municipal de Itagüí
Elaboró: Equipo Auditor

Teniendo en cuenta los plazos para la implementación de las actividades contempladas en el Manual de Gobierno en Línea, el Componente TIC para Gobierno Abierto deberá alcanzar una meta del 80% con corte al 31 de diciembre de 2016.

A continuación se muestra el estado del componente al 31 diciembre de 2015, el cual se encuentra conformado por los siguientes logros:

Auditoría 7-2016 Especial al avance de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en la Administración Municipal de Itagüí, correspondiente a la vigencia fiscal 2015 y Plan de Acción 2016

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ético y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 37 de 17
		Versión: 03

LOGROS	INDICE_OBTENIDO
Colaboración	15.0%
Participación	10.0%
Transparencia	23.0%
TOTAL	48%

Fuente: Administración Municipal de Itagüí
Elaboro: Equipo Auditor

LOGRO COLABORACIÓN

1. No se evidencia que la entidad busque la generación de soluciones provenientes de los usuarios, a retos o problemáticas identificados por las entidades y/o por los usuarios, debido a que no cuenta con una metodología.

LOGRO PARTICIPACIÓN

2. No se evidencia que la entidad cuente e implemente una estrategia de participación electrónica, la cual busque como promover la participación con el propósito de conocer e involucrar a los usuarios en el quehacer público, debido a que:

- No cuenta con un plan de participación adoptado en el cual gestione los canales institucionales en redes sociales y otros medios electrónicos, y los divulga.
- No cuenta con la capacidad de gestión necesaria para administrar efectivamente la participación ciudadana en línea.
- No desarrolla planes de mejoramiento continuo de sus canales y acciones de participación en línea, de acuerdo con la retroalimentación obtenida por parte de los usuarios.
- No habilita los canales electrónicos para involucrar a los ciudadanos dentro de procesos de toma de decisiones.
- No recopila la información recibida de los ciudadanos e informa en sus medios electrónicos el alcance de estos resultados y las decisiones adoptadas tras la acción de participación.

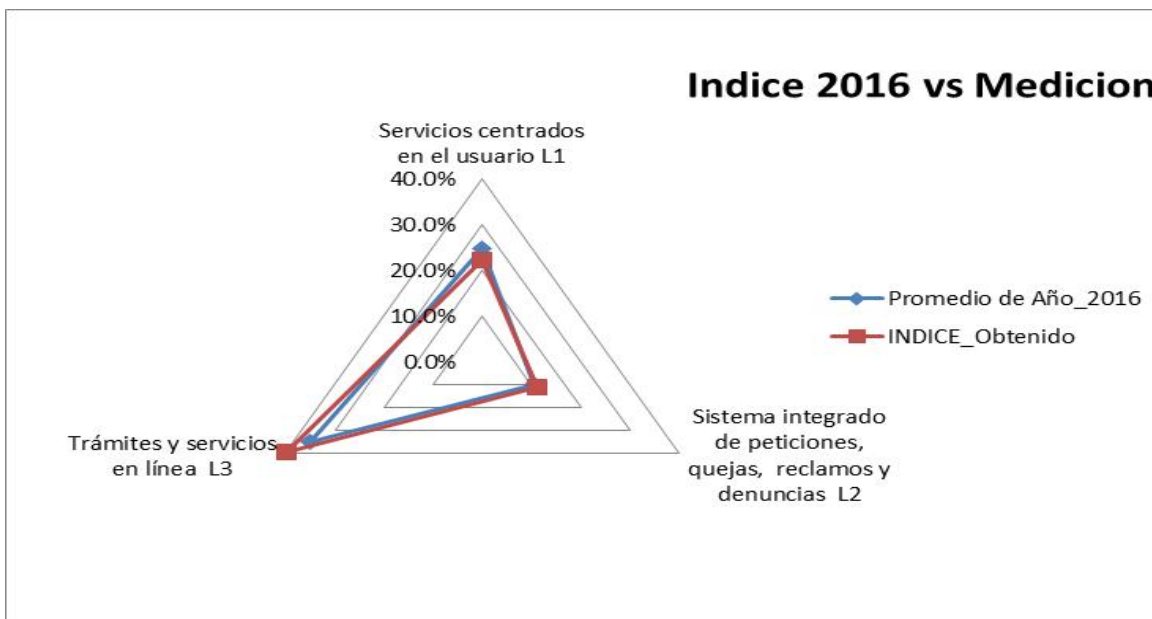
LOGRO TRANSPARENCIA

3. No se evidencia que la entidad facilite el acceso a la información pública de manera permanente, la cual permita su aprovechamiento por parte de los usuarios ciudadanos y grupos de interés, debido a que:

- No pone a disposición de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés, toda la información de carácter público, a través de diversos canales electrónicos.
- No habilita los canales electrónicos de manera permanente para conocer las opiniones, sugerencias, y demás aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés.
- No publica los aportes de los usuarios, ciudadanos y grupos de interés sobre la gestión de la entidad y las decisiones adoptadas frente a los mismos en su página Web.
- No realiza actividades de comunicación y difusión de los datos abiertos.
- No promueve el uso de los datos abiertos, a través de acciones que incentiven su aprovechamiento.
- No mantiene actualizado los conjuntos de datos publicados.

2.2 TIC PARA SERVICIOS

Comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los usuarios y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo. Este componente se encuentra conformado por los siguientes Logros:



Fuente: Administración Municipal de Itagüí
Elaboro: Equipo Auditor

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 39 de 17
		Versión: 03

Teniendo en cuenta los plazos para la implementación de las actividades contempladas en el Manual de Gobierno en Línea, el Componente TIC para Servicios deberá alcanzar una meta del 70% con corte al 31 de diciembre de 2016.

A continuación se muestra el estado del componente al 31 diciembre de 2015, el cual se encuentra conformado por los siguientes logros:

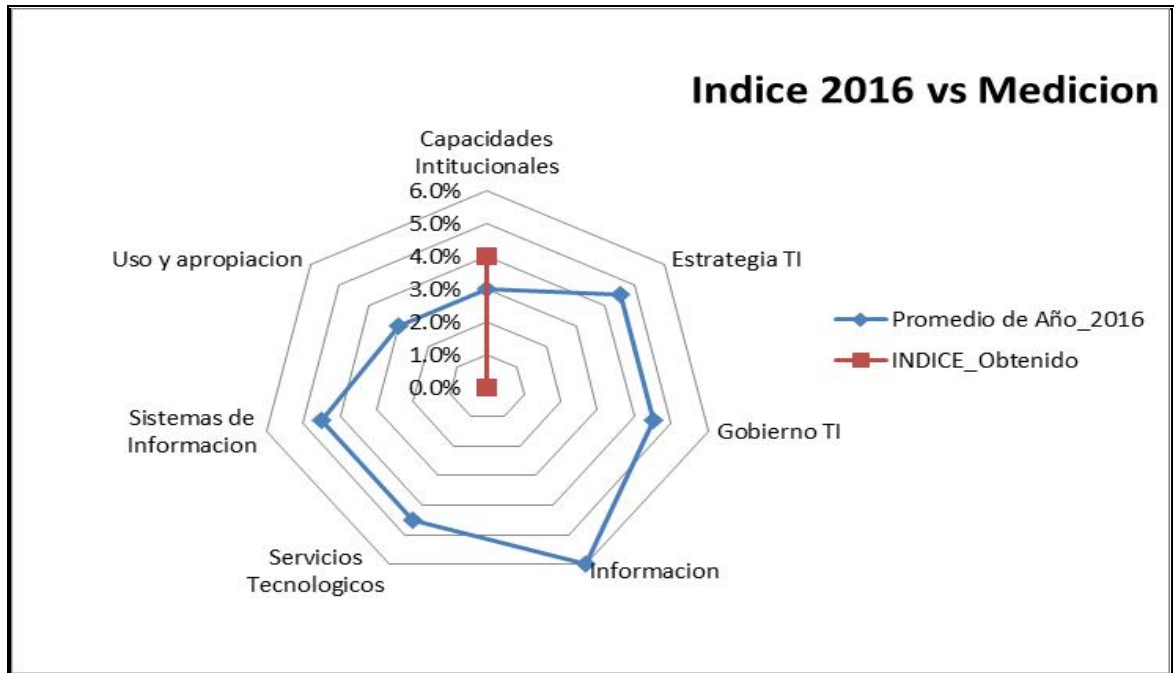
LOGRO	INDICE_OBTENIDOS
Servicios centrados en el usuario	22.0%
Sistema integrado de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	11.3%
Trámites y servicios en línea	39.9%
TOTAL	73.2%

Fuente: Administración Municipal de Itagüí
Elaboro: Equipo Auditor

2.3 TIC PARA LA GESTIÓN

Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y hacer más eficaz gestión administrativa de Gobierno:

COPIA CONTROLADA



Fuente: Administración Municipal de Itagüí
Elaboró: Equipo Auditor

Teniendo en cuenta los plazos para la implementación de las actividades contempladas en el Manual de Gobierno en Línea, el Componente TIC para la Gestión deberá alcanzar una meta del 30% con corte al 31 de diciembre de 2016.

A continuación se muestra el estado del componente al 31 diciembre de 2015, el cual se encuentra conformado por los siguientes logros:

LOGROS	INDICE_OBTENIDOS
Capacidades Institucionales	4.0%
Estrategia TI	0.0%
Gobierno TI	0.0%
Información	0.0%
Servicios Tecnológicos	0.0%
Sistemas de Información	0.0%
Uso y apropiación	0.0%
TOTAL	4.0%

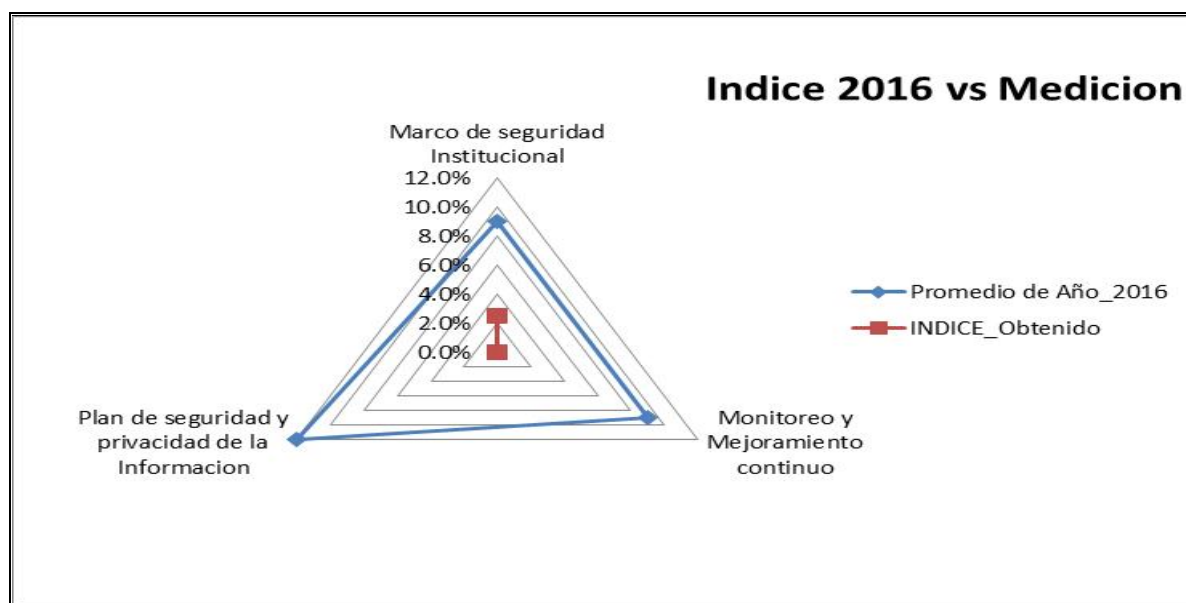
Fuente: Administración Municipal de Itagüí
Elaboro: Equipo Auditor

Auditoría 7-2016 Especial al avance de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea en la Administración Municipal de Itagüí, correspondiente a la vigencia fiscal 2015 y Plan de Acción 2016

4. No se evidencia que la entidad comprenda que la planeación y la gestión tecnológica son esenciales para la mejora de los procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, que la gestión y aprovechamiento de la información sea para el análisis, la toma de decisiones y el mejoramiento permanente:

2.4 SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada:



Fuente: Administración Municipal de Itagüí
Elaboró: Equipo Auditor

Teniendo en cuenta los plazos para la implementación de las actividades contempladas en el Manual de Gobierno en Línea, el Componente Seguridad y Privacidad de la Información deberá alcanzar una meta del 30% con corte a 31 de diciembre de 2016.

A continuación se muestra el estado del componente al 31 diciembre de 2015, el cual se encuentra conformado por los siguientes logros:

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 42 de 17
		Versión: 03

LOGROS	INDICE OBTENIDOS
Marco de seguridad Institucional	2.5%
Monitoreo y Mejoramiento continuo	0.0%
Plan de seguridad y privacidad de la Información	0.0%
TOTAL	2.5%

Fuente: Administración Municipal de Itagüí
Elaboro: Equipo Auditor

5. Se evidencia que las acciones transversales a los componentes: TIC para Gobierno Abierto, TIC para Servicio y TIC para la Gestión, no tienden a proteger la información y los sistemas de información, de acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada:

2.5 PLAN DE ACCIÓN Y/O MAPA DE RUTA

Para cumplir con los propósitos plasmados en el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 1078 de 2015, se incorporaron tres herramientas transversales a la Estrategia: en primer lugar el sello de excelencia en Gobierno en línea, que busca generar confianza de los ciudadanos en el uso de los servicios en línea que ofrece el gobierno; en segundo lugar el mapa de ruta, que permite enfocar y priorizar las acciones de mayor impacto en la calidad de la relación del ciudadano con el Estado; en tercer lugar el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial, que se integra a la Estrategia con el fin de orientar sobre mejores prácticas, guías y estándares que facilitan el uso adecuado de la tecnología para soportar los diferentes servicios a las entidades y el cumplimiento de su misión.

6. No se evidencia que la entidad auditada haya definido plan de acción y/o mapa de ruta para la vigencia 2016, el cual contenga los servicios y trámites priorizados para ser dispuestos en línea, proyectos de mejoramiento para la gestión institucional e interinstitucional con el uso de modelos electrónicos y demás acciones que requieran priorizar para masificar la oferta y la demanda de Gobierno en línea con base en lo señalado en cada uno de los componentes que conforman la Estrategia.

COPIA CONTROLADA

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 43 de 17
		Versión: 03

3 OTRAS ACTUACIONES

3.1 SEGUIMIENTO FUNCIONES DE ADVERTENCIA

En el memorando de encargo N° 7 de 2016, no se relacionó información correspondiente para su respectivo seguimiento.

3.2 ATENCIÓN DE QUEJAS

En el memorando de encargo N° 7 de 2016, no se relacionó información correspondiente para su respectivo seguimiento.

3.3 BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

A la fecha de la obtención de evidencias, no se evidencian beneficios del control fiscal respecto a las actuaciones que generen ahorros, recuperaciones o mejoras en la gestión de la entidad.

COPIA CONTROLADA

 <p>Contraloría Municipal de Itagüí <i>Control fiscal con criterio legal, ética y responsabilidad Social</i></p>	INFORME DE AUDITORÍA	Código: FO-AI-10
		Página 44 de 17
		Versión: 03

4 TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

En la presente auditoría, no se establecieron hallazgos que ameriten ser trasladados.



ALBA LUZ ESCOBAR RESTREPO
Profesional Universitaria - Coordinadora

COPIA CONTROLADA